



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1629/19

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose constituido el Ayuntamiento el día 15 de junio de 2019, a nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

- Teniente de Alcalde de La Aliseda de Tormes: D. José Ignacio Nieto Jiménez.
- Teniente de Alcalde de Horcajo de la Ribera: D. Francisco Javier García Madera.
- Teniente de Alcalde de La Lastra del Cano: D. Agustín Pérez González.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Santiago de Tormes, 3 de julio de 2019.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.